



AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL QUINDIO LTDA
EJECUTADO: CONSTANZA PERDOMO DELGADO
RADICACIÓN: 630014003008-2017-00329- 00

Conforme a lo señalado en la nota secretarial que antecede, se pone en conocimiento, para los fines de rigor, el certificado de existencia y representación legal de la entidad DISTRIBUCIONES DEL QUINDÍO S.A.S., en el que se evidencia su cancelación (archivo 52 del expediente digital).

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO
1° MARZO DE 2024

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e77e8123aa8d73c376a913d2a9d5220fe214330504fda18f502c4282f45026b**

Documento generado en 29/02/2024 08:42:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>